

ferrovial

AGROMAN

FERROVIAL AGROMAN, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado el nombramiento, por cooptación, de las siguientes personas como nuevos vocales del referido órgano: D. José María Pérez Tremps, D. Nicolás Villén Jiménez, D. Fernando Pallarés Furriel y D. José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez.

Además, el Sr. Garrido-Lestache ostenta la condición de Secretario del Consejo y Letrado Asesor del mismo.

Los referidos nombramientos cubren las vacantes existentes tras la renuncia presentada por D. Javier Cardenal Abaitua, D. Enrique Moreno de la Cova Mestre, D. Jaime Castellanos Borrego, D. Carlos Puente Costales, y serán sometidos a la ratificación de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre.

Asimismo, se comunica el cese por fallecimiento del Consejero D. Juan Antonio Delgado Garriga.

Madrid, 28 de Enero de 2000.

José Carlos ~~Garrido-Lestache~~ Rodríguez
~~Consejero-Secretario~~